

Las cifras del paro, mayores que las de "desempleo"

Por I. ALONSO-VILLALOBOS

¿A cuánto se eleva realmente el número de parados que existe en España? Hay dos diferentes estadísticas bastante distantes entre sí. La que proporciona el Ministerio de Trabajo ofrece la cifra de cerca de 500.000 personas, que supone algo más del 4 por 100 de la población activa; el paro que se deduce de la encuesta de la población activa que realiza el Instituto Nacional de Estadística eleva la cifra a los 800.000, que representa un paro equivalente al 6 por 100 de la población activa española.

La diferencia entre ambas estadísticas es notable, y se debe únicamente al diferente marco en que se desenvuelve una y otra estadística es decir, la de Trabajo y la de la encuesta de la población activa del Instituto Nacional de Estadística.

Trabajo habla de desempleo. La encuesta del Instituto Nacional de Estadística abarca el paro, es decir, los sujetos en edad de figurar en la población activa, sin trabajo.

Son dos puntos de vista diferentes: el número de desempleados ciertamente entra en el número de parados, pero éste es un concepto más amplio que aquél. Trabajo habla de personas que estando empleadas pierden el empleo; la encuesta del INE se refiere tanto a los que están desempleados habiendo antes, por tanto, tenido empleo, como a los que estando en edad de acceder al empleo no han conseguido obtenerlo. Entran en esta acepción las nuevas promociones, aquellos que por primera vez buscan empleo y no lo obtienen.

La estimación que se deduce de las encuestas del Instituto Nacional de Estadística es que entre los desempleados y los que por primera vez buscan empleo y no lo obtienen suman, aproximadamente, las 800.000 personas, lo que supone que está en situación de paro en torno al 6 por 100 de la población activa.

Según estimaciones del director de Coyuntura del Banco de Bilbao, el conocido estadístico don Julio Alcalde, el crecimiento vegetativo de la población española impulsa, en condiciones normales, una oferta adicional de fuerzas de trabajo de 300.000 personas por año. Pero la economía española no genera ese número de nuevos puestos de trabajo. Añádase a ello el cierre de la emigración europea, el retorno de emigrantes y el descenso de actividad en el sector agrario, que proporcionan excedentes de mano de obra que no son absorbidos por las actividades secundaria y terciaria, es decir, ni por la industria ni por los servicios.

Si después de tres planes de desarrollo económico nuestro país no está en condiciones de facilitar trabajo a quienes quieren trabajar, ¿qué es lo que hemos conseguido?

Seguramente una frustración de la planificación económica y social que hemos venido manteniendo a lo largo de nada menos que tres cuatrenios.

Ese paro constituye un problema derivado precisamente de la forma en que a través de los planes de desarrollo económico y social ha venido creciendo nuestra economía.

El crecimiento—decía recientemente don Julio Segura—entre 1962 y 1974 ha seguido una línea caracterizada por el incremento de la relación capital-producto y disminución de la relación trabajo-producto. Se agudizó la tendencia a ahorrar trabajo. Nos encontramos ante el conflicto que se da entre crecimiento económico y creación de puestos de trabajo.

Habrà necesariamente que buscar la solución óptima que haga compatibles, con las necesidades de crecimiento, las urgentes necesidades de empleo de la población española. Buscar la consecución del crecimiento, dando preferencia en cuanto a la aportación de recursos a aquellas actividades y sectores que absorben mayor volumen de mano de obra. Es necesario dar la legítima satisfacción a las aspiraciones y al derecho a encontrar trabajo de las nuevas promociones que acceden a la actividad, la juventud española.